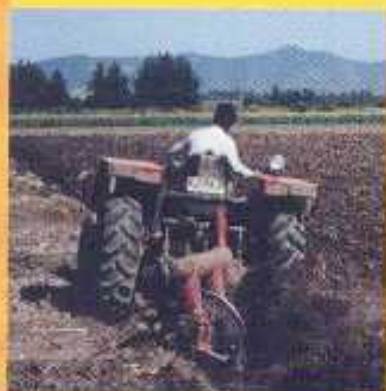
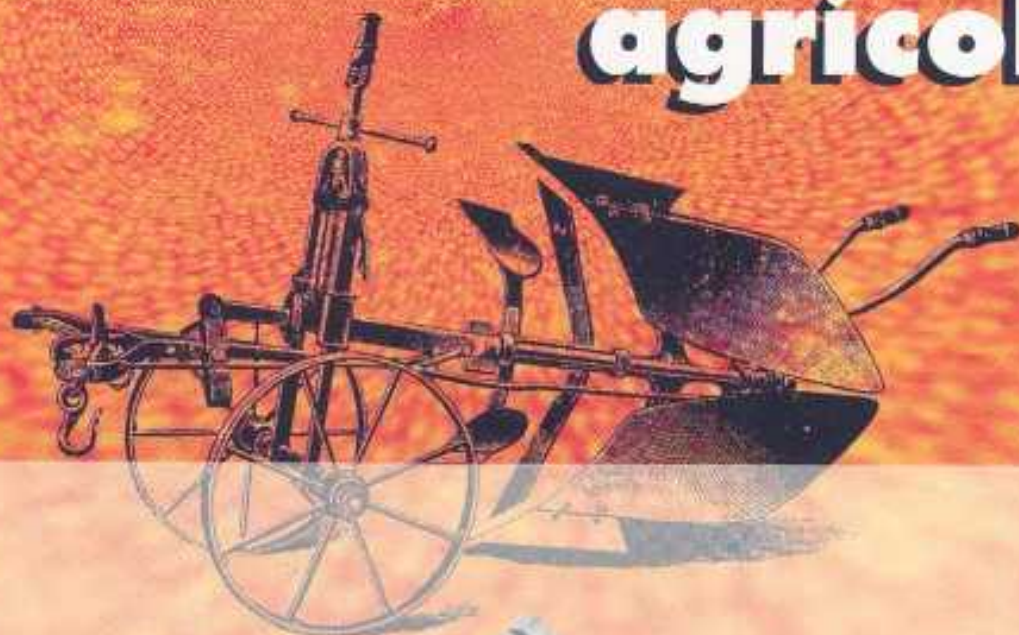


4

CARTILLAS ESPECIFICAS

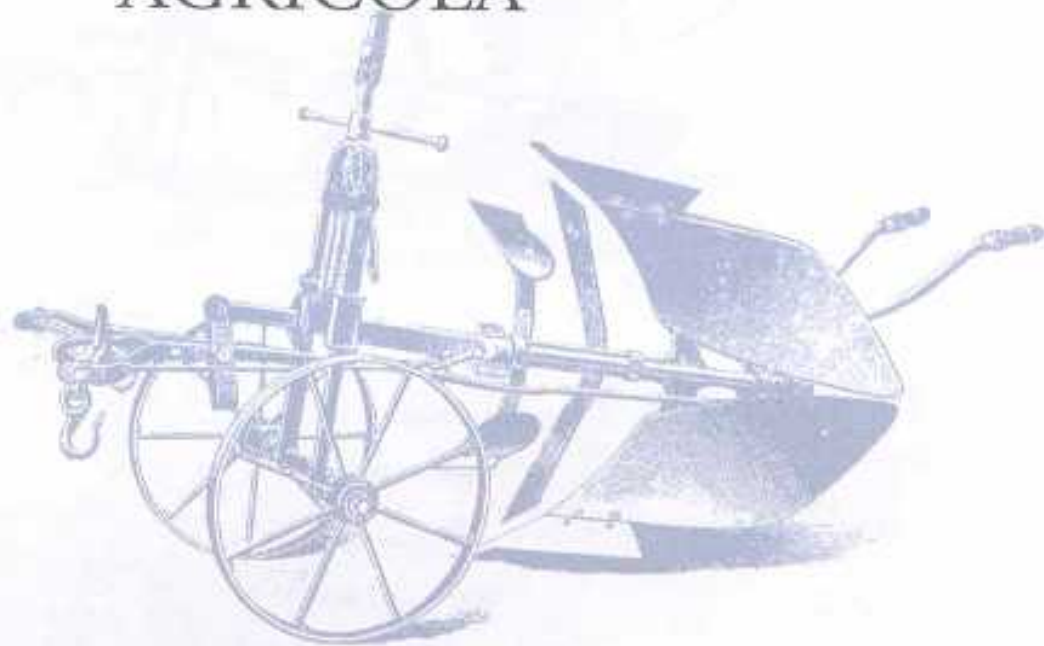


Recomendaciones en el uso de maquinaria agrícola



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN DEL TRABAJO
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

RECOMENDACIONES
EN EL USO
DE MAQUINARIA
AGRÍCOLA



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

INTRODUCCIÓN

La maquinaria agrícola se proyecta para laboreo del terreno y para hacerlo más adaptable al crecimiento de las plantas, para sembrar, para aplicaciones de sustancias químicas (Protección contra enfermedades y plagas) y para recolectar y almacenar las cosechas. Hay una gran variedad de máquinas agrícolas y casi todas tienen engranajes, cadenas, correas, cuchillas, levas, etc.

Los grupos mayores de máquinas agrícolas son: máquinas para labrar el terreno, máquinas para sembrar y plantar, máquinas para cultivar, máquinas para cosechar, para transporte y elevación, para aplicación de sustancias químicas y para clasificar y empacar.



PRECAUCIONES QUE SE DEBEN TOMAR ANTES DE PONER EN MOVIMIENTO UNA MAQUINARIA

- Dar cabal cumplimiento a las recomendaciones del manual del operador
- Deben ser examinadas visualmente por el operador antes de iniciar la faena
- Se debe verificar ajuste, lubricación, limpieza, elementos de fijación sin estar la maquinaria en movimiento tales como pernos y tuercas
- Examinar cubiertas o elementos de protección de las partes móviles
- Revisar cuidadosamente los neumáticos
- Al poner en marcha el motor asegurarse que la palanca de cambio y toma de fuerza estén en punto neutro

UNA ADECUADA INSPECCIÓN DE LA MAQUINARIA
EVITARÁ RIESGOS Y AUMENTARÁ EL RENDIMIENTO
Y PRODUCTIVIDAD DE LA TAREA



RECUERDE QUE SI HA BEBIDO NO DEBE CONDUCIR

CAUSAS MÁS FRECUENTES DE ACCIDENTES EN MAQUINARIA AGRÍCOLA

- Intervenir la maquinaria adaptando nuevos sistemas de accionamiento
- Eliminar dispositivos de control y sustituirlos por controles provisorios
- Atrapamiento en partes móviles (Eje de toma de fuerza, poleas, etc.)

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

- Lea el manual del operador frecuentemente
- Los frenos deben poder accionarse por el conductor desde su asiento
- Todos los vehículos deben estar equipados también con frenos mecánicos
- De preferencia se debe utilizar barras de remolque con un dispositivo giratorio para evitar que el vuelco de uno de los vehículos ocasione el vuelco de los demás
- La plataforma de la maquinaria debe estar siempre despejada
- Para conducir una maquinaria agrícola se necesita licencia de conducir



MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL TIRO O ARRASTRE DE IMPLEMENTOS

- Cuando se acoplan o desacoplan implementos al tractor, debe hacerse en lugares planos, de fácil acceso y lentamente
- No se deberá levantar o mover los implementos en forma manual, ya que significa un sobreesfuerzo para los operadores
- Los implementos a usar con el tractor deberán estar dimensionados para la capacidad, potencia y peso del tractor
- Los carros de arrastre deberán contar con dos ejes motrices (Dos ruedas delanteras y dos ruedas traseras)
- Se debe utilizar solo la barra de tiro al remolcar carros o tirar cargas pesadas
- Impedir la presencia de trabajadores cerca del sector en que se está trabajando

TRACTORES

El tractor es una de las máquinas más importantes y peligrosas en todo predio agrícola, si no se maneja adecuadamente. Aproximadamente la mitad de los accidentes que ocurren en el campo son ocasionados por los tractores y varios de ellos son mortales.

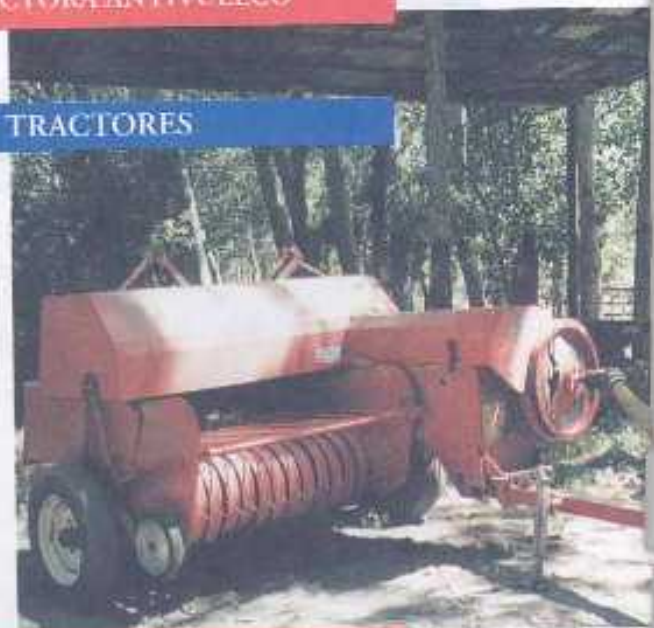
Los accidentes más frecuentes son los vuelcos de los tractores, tanto hacia los costados, como hacia atrás.



PARA UNA MAYOR SEGURIDAD DEL CONDUCTOR SE RECOMIENDA EL USO DE BARRA PROTECTORA ANTIVUELCO

CAUSAS MÁS FRECUENTES DE VUELCO DE TRACTORES

- Trasladar elementos a una cierta altura
- Piedras en el camino
- Depresiones en el suelo
- Virajes bruscos
- Exceso de velocidad
- No utilizar frenos de los vehículos remolcados
- No tomar todas las precauciones cerca de zanjas, canales o pendientes



NO SE DEBE TRASLADAR PERSONAS EN LAS MAQUINARIAS NI EN LAS BARRAS DE REMOLQUE

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN EN EL USO DEL TRACTOR

- El tractor deberá ser conducido por un operador calificado en su conducción y con licencia de conducir.
- Cuando se movilice un tractor en carretera, caminos interiores para ir o venir de los diferentes lugares, se deberá asegurar de unir los pedales de freno, permitiendo frenar con las dos ruedas simultáneamente.
- En caminos con pendiente siempre colocar marcha lenta.
- Cuando se trabaje en laderas y al interior de potreros, se deberá tener la precaución de evitar zanjas y agujeros en los que puedan caer las ruedas.
- Deberá reducir la velocidad del tractor antes de comenzar a descender una cuesta.
- Deberá reducir la velocidad antes de una curva, giro o de aplicar los frenos.
- Asegurarse que no se ubiquen personas en el radio de giro del tractor u otra maquinaria.
- Al descender del tractor, quitar las llaves y frenar.
- En el caso de carros de arrastre (colosos), estos deberán tener luces de señalización.
- No acoplar con eje en movimiento.
- Una vez acoplado el implemento, poner la protección en el eje.
- Deberá mantener sus manos alejadas del punto de acople.
- No se debe cruzar sobre el eje estando en movimiento.
- En carreteras, caminos interiores y sin luz natural, el tractor debe tener todas las luces de alumbrado y señalización en buenas condiciones, además si tiene acoplado implementos (arados, rastra, sembradoras, etc.) usar cintas reflectoras o banderolas de señalización.
- Para estacionarse con implementos, estos deberán estar sobre el suelo.

